



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Adelante Sevilla, acerca del uso de la Plaza de las Mercedarias por centro educativo, se informa:

El Colegio San José de M.M. Mercedarias de Sevilla tiene una licencia concedida por la Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente desde el 3 de septiembre de 2020 para la utilización de la plaza por un período de dos horas los días lectivos, y está al corriente del pago de la tasa correspondiente. En la actualidad hay concedidas otras ochenta licencias para zonas de expansión de guarderías y similares, por lo que este caso se inscribe en un criterio general de apoyo a los centros para que, cumpliendo las condiciones normativamente exigibles, puedan hacer uso común del espacio público para el esparcimiento de la población.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación,
Fiestas Mayores y Área Metropolitana
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	30SC8d7mf2v2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	27/11/2022 18:56:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/30SC8d7mf2v2/RMinEwz1Q==		

